



PERÚ

Agencia de Compras  
de las Fuerzas Armadas

Órgano  
de Control Institucional

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

## ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva n.º 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo n.º 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo n.º 072-2003-PCM.

Entidad:	AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
Periodo de seguimiento:	ENERO A JUNIO 2018

N.º del informe de auditoría	Tipo de informe de auditoría	N.º de Recomendación	Recomendación	Estado de la Recomendación
009-2017-2-6035	Auditoría de Cumplimiento	1	Disponer la aprobación de instrumentos normativos que incorporen mecanismos de verificación previos a la cancelación de los importes remunerativos del personal pensionista de los Institutos Armados, con la finalidad de evitar exceder los topes dispuestos por el Decreto de Urgencia n.º 038-2006.	Implementada
009-2017-2-6035	Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer la actualización y aprobación de los instrumentos normativos que regulan la contratación de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, incorporando lineamiento para la supervisión y verificación documentaria previa a la suscripción de los contratos, de acuerdo a lo regulado por el Decreto Legislativo n.º 1057 y Ley del Servicio Civil n.º 30057, reglamento y modificatorias.	Implementada

